



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE N.º: 06-2024

CLAVE: N1.419.110/0311

OBJETO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN HIDROMORFOLÓGICA DE UN TRAMO DEL RÍO NALÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DEL NÚCLEO DE BUEÑO. T.M. DE RIBERA DE ARRIBA (ASTURIAS).

SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) Nº 2: Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

Fecha y hora de celebración

4 de julio de 2024 a las 9:30.

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Tomás Durán Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

SECRETARIA

Dña. Elisa Aurora Aira Rusillo, Jefa de servicio de contratación

VOCALES

Dña. Laura M^a Galván Fuentes, Interventora delegada

D. José María Alcoba Arce, Abogado del Estado - Jefe

D. Joaquín Garrigós Millán, Jefe de área económica y jurídica

D. Jesús María Garitaonandia Santiago, Técnico superior

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor
- 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

Se Expone



CSV : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELLO DÍAZ | **FECHA :** 30/07/2024 11:12 | **NOTAS :** F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | **FECHA :** 30/07/2024 13:10 | **NOTAS :** CF



1.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta S1 BUEÑO 11_6.pdf celebrada el día 11 de junio de 2024, relativa a la apertura de la documentación administrativa y oferta con criterios basados en juicios de valor.

2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor

A continuación, se examina el informe valorativo de las ofertas técnicas presentadas, emitido por los técnicos Enrique Fernández y Jesús Solís en fecha 4 de julio de 2024. La Mesa asume dicho informe técnico, de manera que las ofertas técnicas presentadas obtienen la siguiente puntuación, de conformidad con el mismo:

| CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR (45/100) | | | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------------------|---------------|----------|
| LICITADORES | 1.Memoria justificativa | | 2.Programa de trabajos | | PTOS CJV |
| | Pt. Directa | Pt. Ponderada | Pt. Directa | Pt. Ponderada | |
| | 60 | 27 | 40 | 18 | |
| INGIOPSA INGENIERIA, S.L. | 28,00 | 12,60 | 31,00 | 13,95 | 26,55 |
| NOEGA INGENIEROS, S.L. | 37,00 | 16,65 | 29,00 | 13,05 | 29,70 |
| SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERIA CIVIL Y ENERGETICA, S.L. | 16,00 | 7,20 | 10,00 | 4,50 | 11,70 |
| TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. | 22,00 | 9,90 | 30,00 | 13,50 | 23,40 |

3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

Seguidamente, la Mesa procede a la apertura del Sobre nº2 de las empresas admitidas a licitación, relativo a los criterios evaluables mediante fórmulas automáticas. Las ofertas presentadas son las siguientes:

Sesión: S2 BUEÑO 4_7

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CÁNTABRICO O. A.

CSV : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 30/07/2024 11:12 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 30/07/2024 13:10 | NOTAS : CF





| LICITADORES | Precio (Iva excluido) | 1.Exp. adicional Jefe Equipo (años) | 2.Exp. adicional Especialista (años) |
|---|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| INGIOPSA INGENIERIA, S.L. | 74.306,48 | >3 | >2 |
| NOEGA INGENIEROS, S.L. | 83.844,90 | >3 | >2 |
| SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERIA CIVIL Y ENERGETICA, S.L. | 79.500,00 | >3 | 2 |
| TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. | 88.724,76 | 3 | 2 |

En relación al criterio precio, la Mesa procede a realizar los cálculos a fin de determinar si alguna proposición económica pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en las Instrucciones comunicadas por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 21 de Mayo de 2018, reflejado en el cuadro de características, que establece:

Se considerará como anormalmente baja la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 2,5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas (no excluidas). No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 2,5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”.

De conformidad con los resultados obtenidos, tras la aplicación de lo dispuesto en dicha instrucción, y de acuerdo con los cálculos reflejados mediante la aplicación informática utilizada, se deduce que la empresa INGIOPSA INGENIERIA, S.L. pudo haber incurrido en baja anormal.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 149.4 de la LCSP, acuerda por unanimidad requerir a la empresa INGIOPSA INGENIERIA, S.L. para que justifique su proposición económica.

Se procede a configurar el sobre “Justificación de Oferta Anormalmente 04/07/2024 11:17” y la comunicación “Otras comunicaciones- Justificación de Oferta Anormalmente Baja”, siendo enviada a la empresa INGIOPSA INGENIERIA, S.L el día 4 de julio a las 10:27. En dicha comunicación se da como fecha fin de respuesta el día 16/07/2024 12:00.

Sesión: S2 BUENÓ 4_7

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CANTÁBRICO O. A.

Código seguro de Verificación : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 30/07/2024 11:12 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 30/07/2024 13:10 | NOTAS : CF



La Mesa de Contratación autoriza a la secretaria de la Mesa a abrir el sobre de “Justificación de Oferta Anormalmente Baja” en la Plataforma de Contratación del Sector Público y a su envío a la Comisión Técnica para que valore dicha justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente.

LA SECRETARIA,
Elisa A. Aira Rusillo

EL PRESIDENTE,
Tomás Durán Cueva

Código seguro de Verificación : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**** Firmada por la secretaria suplente, Carmen Reivelo Díaz, por ausencia de la secretaria titular.**

Sesión: S2 BUEÑO 4_7

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CÁNTABRICO O. A.



CSV : GEN-4959-8fd2-a088-72d8-9bac-d574-b6dd-8426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 30/07/2024 11:12 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 30/07/2024 13:10 | NOTAS : CF